



Ayuntamiento de Júzcar  
(Málaga)  
Nº IREL: 1290653

**MODIFICACIÓN O MEJORA  
VOLUNTARIA DE LA SOLICITUD**

**1. Solicitante** <sup>(1)</sup>

Nombre o Razón Social (\*): \_\_\_\_\_

Apellidos (\*): \_\_\_\_\_ NIF/CIF/NIE (\*): \_\_\_\_\_

**2. Representante** <sup>(2)</sup>

Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_ NIF/CIF/NIE: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Teléfono móvil: \_\_\_\_\_

**3. Datos a efectos de notificación** <sup>(3)</sup>

**3.1. Datos para el envío de los avisos de notificación:**

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Teléfono móvil: \_\_\_\_\_

**3.2. Preferencias de notificación** (\*) (Debe marcar sólo una opción):  Soporte papel  Medios electrónicos

**3.3. Dirección postal a efectos de notificación** (\*) (sólo para personas físicas no obligadas a notificación electrónica)

Domicilio Nacional/Extranjero:

Tipo de vía: \_\_\_\_\_ Nombre de la vía: \_\_\_\_\_

Punto Km.: \_\_\_\_\_ Nº de vivienda: \_\_\_\_\_ Bloque: \_\_\_\_\_ Portal: \_\_\_\_\_

Escalera: \_\_\_\_\_ Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_ Apdo. correos: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

**4. Unidad destinataria/Expediente** <sup>(4)</sup>

Unidad destinataria (\*): \_\_\_\_\_

Nº Expediente: \_\_\_\_\_ o Nº de registro de Instancia General : \_\_\_\_\_

A/A: SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A



Ayuntamiento de Júzcar  
(Málaga)  
Nº IREL: 1290653

## MODIFICACIÓN O MEJORA VOLUNTARIA DE LA SOLICITUD

### 5. Descripción de la solicitud

ASUNTO (\*):

EXPONE (\*):

SOLICITA (\*):

### 6. Documentos aportados

### 7. Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables.

#### NOTAS INFORMATIVAS:

1. Si Ud. está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través de registro electrónico. En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.
2. Si el presente escrito se utiliza para realizar solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona deberá acreditarse la representación, para los actos y gestiones de mero trámite se presumirá la representación (art. 5.3 Ley 39/2015).
3. Todas las notificaciones estarán disponibles para su comparecencia en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Júzcar ([sede.malaga.es/juzcar](http://sede.malaga.es/juzcar)) y en la Carpeta Ciudadana del Punto de Acceso General del Ministerio de Hacienda y Función Pública ([sede.administracion.gob.es/carpeta](http://sede.administracion.gob.es/carpeta)). En el caso de notificación por medios electrónicos, se aconseja cumplimentar los datos del apartado 3.1.
4. Indicar la Unidad destinataria. Además será obligatorio indicar el número de registro de la Instancia General que se desea mejorar/modificar o bien el número de expediente si se conoce.

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Júzcar, como responsable del fichero, pone en su conocimiento que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados a un fichero denominado "Registro Electrónico General" inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad exclusiva la tramitación que derive del presente documento. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento en la sede electrónica de este Ayuntamiento, o mediante escrito remitido a través del Registro General, sito en Calle Real Fábrica de Hojalata, 1. 29462. JÚZCAR.

He leído y acepto el aviso legal y las condiciones de uso

\* Campos obligatorios (en rojo)

En, \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma del Solicitante

Firma del Representante

A/A: SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A